

# La implantación de la receta electrónica en las consultas de especialistas evitará desplazamientos a los centros de salud

## Web SAS.

7-04-2011. La implantación de la receta electrónica en las consultas de especialistas de los hospitales evitará desplazamientos a los centros de salud a los usuarios que reciban su tratamiento del especialista. Salud ha puesto en marcha este servicio en una decena de hospitales en los que los profesionales pueden ya prescribir los medicamentos. Este servicio se puso en marcha en 2006 en atención primaria y desde entonces se han emitido más de 300 millones de recetas lo que ha supuesto un ahorro de 38,7 consultas, que se traduce en un 20% del total.

A la receta electrónica se ha referido María Jesús Montero en un desayuno organizado por la Asociación Nacional de Informadores en Salud, en el que ha abordado cuestiones de innovación e investigación en Andalucía como motores de crecimiento. La consejera ha asegurado que el sistema sanitario público se está adaptando a nuevas dinámicas hacia "un modelo para la eficiencia y la eficacia que nos va a ayudar en tiempos de crisis".

También ha recordado que Andalucía ha generado recursos propios en materia de investigación por valor de 80 millones de euros en los últimos cuatro años. Y ha insistido en que la innovación no se limita expresamente a la investigación y ha destacado la red de unidades de gestión clínica del sistema sanitario público en las que trabajan más de 60.000 profesionales y en las que se establecen acuerdos para, juntos, obtener resultados.

A este modelo de gestión se suman los servicios que pone en marcha la sanidad pública incorporando las nuevas tecnologías para "hacer más fácil la vida a los usuarios y a los profesionales". Además, ha enumerado estos dispositivos entre los que se encuentra Salud Responde ( 902 50 50 60 902 50 50 60), un sistema multicanal de conexión directa con la ciudadanía que permite obtener cita con el médico de familia y pediatra, cambiar citas con los especialistas, solventar dudas, recibir consejos, tramitar la segunda opinión o el testamento vital; Informarse.es salud, una plataforma de difusión de información ciudadana con vídeos sencillos y didácticos sobre vida saludable, servicios o prestaciones, a los que pueden acceder por Internet ([www.informarseessalud.es](http://www.informarseessalud.es)), por móvil o en las pantallas dispuestas en los centros de salud; o el sistema de teletraducción, que puede usar cualquier profesional que tenga problemas de comunicación con un paciente por el idioma.

Además, los andaluces disponen de la historia de salud digital, que ya está implantada en el 100% de la población tanto en las consultas de atención primaria como en las urgencias.

